

NÚM. 14,244

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50  
} Por trimestre... 7

SÁBADO 22 DE OCTUBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## UNA CARTA

Al Sr. D. Ricardo Montis.

Las gracias, mi felicitación y una Real orden que debiera expedirse.

Querido Ricardo: Doy á V. las gracias más expresivas por el artículo Cuento que se ha servido dedicarme. Está bien escrito, ofrece interés al lector y acaba bien, puesto que queda en buen lugar el héroe del sucedido. Esto me recuerda el argumento de la Gazzza Ladrón, ó sea la Urraca Ladrón, ópera que formó las delicias de mi primera juventud.

Allí también, como en su cuento de V., hay un inocente á quien acusan las apariencias.

Una pobre chica, una sirvienta de un poderoso señor, fué acusada de robo, porque del rico avararador del comedor del palacio donde servía, desaparecía cada día un objeto de plata: ya un cubierto, ya un vaso del mismo metal, ya una salvilla y otros objetos semejantes.

Tantas fueron las sustracciones, que motivaron la prisión de la muchacha en quien, por ser la sirvienta más moderada de la casa, hicieron los demás criados recaer las sospechas del señor. Como en aquel tiempo se acostumbraba á ahorcar á los ladrones, iba ya á ser conducida la infeliz sirvienta al patíbulo, cuando quiso la Providencia que todos los ricos objetos que faltaban del aparador, aparecieran en un mechinal de las bóvedas del palacio, donde una urraca los había ido depositando periódicamente.

La sirvienta volvió en triunfo al palacio de su amo, una vez probada su inocencia, como el enamorado mozo de su cuento de usted fué declarado inocente de la sustracción de la alhaja que se le había atribuido.

Pero, Ricardo, su cuento de usted debe referirse á tiempos muy remotos, puesto que eso de que un novio llora á lágrima viva la muerte de su novia, sin pensar en reemplazarla; que de descreído se haga devoto creyente, contentándose con sustraer del camarín de la Virgen de su pueblo la trenza de sus cabellos, que pendía como exvoto del dosel de la santa imagen, es cosa completamente fané y completamente desusada en los tiempos que alcanzamos; y gracias á Dios que el cielo estaba diáfano y al rayo de sol que se filtró por las vidrieras refractándose en la perdida alhaja, pudo librarse el Macías lagareño de que con él hicieran una barbaridad.

Y vea usted, querido compañero, cuales y cuantas son las injusticias de la Historia. América Vespucio, que no descubrió la América, ha dado su nombre á todo el Nuevo Mundo desde el estrecho de Bering hasta el cabo de Hornos; y la Gazzza, ó sea la Urraca, ave garrula, con poco sentido y malas intenciones, ha dado el suyo á los periódicos oficiales de todos los gobiernos y origen filológico á la *Gaceta* en todos los países.

Doy á usted mi enhorabuena por su ingreso en la redacción del DIARIO DE CORDOBA, periódico al que le sucede lo que al vino de Jerez, que cuanto más añejo es mejor, y el DIARIO merece la cruz de la longevidad.

Aunque usted tache este artículo de artículo mosaico, no he de concluirlo sin indicarle un pensamiento que por lo menos reviste innegable actualidad. Se trabaja y se disputan los pueblos de España la hora de poseer los zarzandados restos de Colón; las Sociedades Económicas de las provincias de Levante y el Sur de la Península piden al Gobierno el libre cultivo del tabaco, está muy bien; pero también lo estaría que por el Ministerio de Fomento se dictara una Real orden para que se buscaran las antiguas y legendarias columnas de Hércules, y si no parecieran se erigieran otras dos, una en Abydos y otra en Calpe, y si en Calpe no puede ser porque están los ingleses, en Algeciras que está cerca; y en las tales columnas se ostentaran carteles con la

inscripción *non plus ultra*, anteponiendo ambas inscripciones con las palabras para España, porque efectivamente para España *non plus ultra*, no hay más allá del estrecho de Gibraltar en su comunicación con el Atlántico.

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

Desde el ventilado Montemayor 20 Octubre 1898.

## MAIMÓNIDE

Los que nos fijamos en todo y todo lo hacemos objeto de nuestra observación para la crítica, hemos notado, con poca extrañeza por cierto, que dentro de la Corporación municipal hay tendencias marcadas á cierto género de innovaciones, las cuales, miradas desapasionadamente, no obedecen á la razón que debe existir para introducir las. Tal ocurre en la variación de los nombres de las calles.

En la conciencia de los hombres que poseen verdadero amor por su suelo natal está el glorificar de algún modo, perpetuando su nombre en monumentos de bronce ó piedra. á aquellos que en pos de sí dejaron huellas imborrables de su saber ó ilustración, como deja el sol, al declinar la tarde, huellas luminosas que llenan de esplendor y belleza el espacio por donde aparentemente gira.

Desgraciadamente para Córdoba, población que entre sus muros alienta el espíritu de cien razas y cien generaciones distintas, que asombraron al mundo con sus conocimientos en todas las ciencias y artes, nunca olvidados con el transcurso de los siglos, yacen en el olvido muchos sábios, cuya lista necrológica es interminable, mientras otros hombres, también de antigüedad bien remota, completamente desconocidos en las artes y en las ciencias, sin méritos para la inmortalidad, sin prestigios propios, deben su importancia presente y su futura admiración á los que, dentro de la vulgaridad también, validos de una influencia induradera y sin continuidad por los azares de la política, para atraerse por el momento las miradas de los ignorantes ó inconscientes, barajan nombres, consultan obras y revuelven archivos y bibliotecas, para buscar personajes célebres que merezcan la perpetuidad figurando en las esquinas de las calles, en las que antes se veían nombres respetados aún por la misma tradición.

La calle de los Judíos se llamará en adelante de Maimónide.

Esta innovación se debe al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión del día cinco de este mes, como á su tiempo publicaron los periódicos locales, y en la que se presentó una moción pidiendo la variación de nombres á las calles Horno del Duende, Judíos y Portería de San Pedro Alcántara. La primera se llamará en lo sucesivo Francisco del Resal y la última Albucari. De esta trataré en otro número del DIARIO, para no cansar más por hoy á sus lectores.

El pueblo de Córdoba no apartará de su memoria el nombre de calle de los Judíos, teniendo una idea de que ese nombre significa su permanencia en el entonces extremo barrio donde aquellos habitaban y se extendía desde la Cruz del Rastro hasta las puertas de Sevilla y parte de la de Almodóvar; y digo esto sin antecedentes históricos á la vista y dispuesto á rectificar si preciso fuere.

Mal ha sonado desde luego, en los oídos de los cordobeses, el nombre de Maimónide, y lleno de curiosidad hémepuesto á averiguar algo de este personaje, completamente desconocido para la generalidad de las gentes.

En Córdoba nació el que ahora vá á dar su nombre á una calle. Nació el 30 de Marzo de 1135 y murió en 13 de Diciembre de 1204. Su nombre es el de Moisés Ben Maimon, ó Maimonde. Después de sus primeros estudios científicos con su padre, los perfeccionó en las escuelas de los árabes, llegando á ser

filósofo, teólogo y médico. En el Cairo (el antiguo) fué médico de Saladino. Siguió las enseñanzas aristotélicas, y escribió sus libros en lengua árabe. De ellos se han hecho traducciones en alemán y francés, y su obra original, un tanto atrevida en su pensamiento, que por ser de lejano tiempo vióse libre de un auto de fé, es el "Tratado de la resurrección de los muertos."

Ocupase, no muy extensamente por cierto, en este rabino judío, Luis Grégorre, autor del Diccionario enciclopédico de Historia, Biografía, Mitología y Geografía, y con más extensión y más detalles Moll. Didot Hermanos, bajo la dirección de Mr. Le D'Hofer.

Según aquel, llamábase en árabe, Moisés Ben Maimon, el médico filósofo, Abon-Amran-Monsaben-Maimoun ben Obeidallah. Vulgarmente se le conocía por el nombre de Maimónide.

En la obra de Hofer "Nouvelle Biographie Générale," hay este párrafo:

"En médecine et en sciences naturelles, Maimoun n'a guère émis d'idées nennes et originales."

Que en buen castellano, traducido muy libremente, dice: ni en medicina ni en ciencia ofrecía ideas nuevas y originales.

Es decir, que era un sábio de los que se estilan hoy, y que nos dan ahora á conocer para gloria de los actuales tiempos, y para que la palabra "maimón," sea saboreada por el pueblo, antes de digerirla.

Y se pondrá el nombre de Maimónide, cuando debiera ponerse, más bien, el de Maimon ó Maimonde.

El espíritu innovador vá á hacer que desconozcamos á Córdoba por completo, y que el nomenclator de las calles tenga que traducirse para la inteligencia de los extranjeros que las recorran, si es que por cuenta del municipio no se costea un *cicerone* para que vaya dando explicación de todo.

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

## ABUSO DE LOS ACOTAMIENTOS

### TIERRAS DE PROPIEDAD PARTICULAR

Es tanta y tan abusiva la ilimitada extensión que por algunos propietarios se pretende dar á la propiedad territorial, suponiendo, sin fundamento alguno para ello, que la caza es un acceso-rio de aquella, y que todo dueño de predio rústico de cualquier naturaleza que sea puede tener derecho de acotar los animales de caza que haya en el mismo, impidiendo á los demás el libre y natural derecho de perseguirlos, que nos ha movido á levantar nuestra voz en defensa, como siempre, de los derechos de los cazadores, tan dignos de respeto y consideración como el que pueden ostentar los señores propietarios.

Los propietarios que son víctimas de este error parten de una teoría tan falsa como deleznable: la de suponer que la caza es un accesorio inherente á la propiedad territorial, como todos los demás productos del suelo; pero semejante desatino no puede ser consentido, toda vez que, como tuvo ocasión de demostrar en dos artículos que publiqué en el periódico *La Monarquía* este verano, la caza es por derecho natural "res nullius," ó sea del primer ocupante, según los principios de la Legislación Romana, confirmados por la sabia Legislación Alfonsina, y de aquí que no deban de ensancharse más allá de sus justos límites los derechos privados con mengua y detrimento de los comunes.

Dedúcese de lo expuesto que el derecho de cazar es absoluto y que pueden ejercerlo todos los individuos, no reconociendo otros límites que los que el dominio eminente del Estado ha tenido á bien establecer fundados en ciertas consideraciones que sirven de base á la justicia y á la conveniencia. Por cuya razón este derecho se respeta hoy como incluido en el derecho civil, por la reglamentación que exige para su ejercicio.

Entremos de lleno en nuestro propósito. Acotar significa poner coto ó mojonos, esto es: cualquiera señal material y visible que indique el hecho de la propiedad y la voluntad del dueño de disfrutarla exclusivamente, definición que sin entrar á analizar la buena ó mala aplicación de la misma da la Real Orden de 25 de Noviembre de 1847, declaratoria de la inteligencia que debta de darse á la Ley de 8 de Junio de 1813, restablecida por Real Decreto de 6 de Septiembre de 1836.

Otras disposiciones posteriores, entre ellas la Real Orden de 19 de Junio de 1848, afirman que el *amojonamiento* ó *acotamiento* es un hecho indicativo de la propiedad. Surgiendo de aquí profundísimas dudas respecto á si el acotamiento consiste únicamente en establecer signos materiales ó visibles que indiquen el hecho de la propiedad, ó si ha de considerarse en el sentido ó acepción legal de la palabra. Nosotros nos inclinamos á la primera teoría, fundándonos para ello en las diferencias que marcan los artículos 15 y 18 de la vigente Ley de caza, entre vedados de caza *materialmente amojonados*, *cerrados* ó *acotados* y terrenos abiertos que son los que no reúnen aquellos requisitos. Es más; este mismo es el sentido del Código Penal vigente al castigar en el caso 4.º del artículo 607, caso 1.º del 608 y artículo 609 al que entrare á cazar ó pescar en heredad murada y cercada, de donde se desprende que el que entre en heredad ó terreno abierto no comete infracción alguna.

Abolidos en absoluto los privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos de la nobleza, y entre ellos los de caza, después del Decreto de 4 de Febrero de 1837, que vino á restablecer los de 1811 y 1813, inútil sería lo legislado en esta materia, pues á tanto equivaldría la ilimitada facultad de acotamiento de toda clase de terrenos concedida á los propietarios en tierras no cercadas ó abiertas, privando al cazador del derecho de perseguirla, como condenar á los dueños de los terrenos limítrofes á sufrir con estóica resignación la destrucción y el agotamiento de sus pastos, presa de la voracidad de los animales de caza del abusivo coto, tanto más intenso el daño cuanto más abundante sea la cria y propagación de éstos.

Mas no podemos dejar de llamar la atención tanto de la autoridad gubernativa como de la judicial, que antes de conceder un privilegio de acotamiento exclusivo de caza, debe de preceder necesaria é imprescindiblemente una información ó justificación plena, de que el terreno que se ha de acotar, por sus condiciones de aislamiento y posición topográfica que ocupa, no puede ocasionar daño alguno á los dueños de los demás predios colindantes, sin cuya justificación, lejos de concederse el acotamiento, debe de ser rechazado de plano.

Así se ha venido haciendo de acuerdo con lo preceptuado por nuestras antiguas Pragmáticas y Ordenanzas, y no vemos el fundamento bastante para que queden relegadas al olvido tan sabias y acertadas disposiciones.

Así lo reclaman nuestra agricultura y ganadería, fuentes fecundas y principal origen de nuestra riqueza y prosperidad, y la misma seguridad individual así como territorial claman también contra semejante abuso, pues debido á él y en virtud de ese derecho de asilo concedido á ciertos animales dañinos, son muy graves los daños que de algún tiempo á esta parte se viene ocasionando á la mayoría de nuestros labradores.

Convénzase de una vez para siempre estos modernos señores propietarios á quienes aludo, que los tiempos del feudalismo pasaron para no volver más, y que esos abusivos acotamientos son añejas reminiscencias de los ominosos tiempos del feudalismo, que pugnan y se hallan en abierta contradicción con el áura vivificadora de nuestras libertades modernas; y más aún con el estado de derecho que informa

el espíritu democrático de nuestras Leyes.

Pasaron para no volver las inmensas prerrogativas, anchos fueros é ilimitado poderío de la nobleza histórica que convertía á aquella en unos reyezuelos con jurisdicción propia en sus vastos y extensos dominios, y abolidos entre otros muchos privilegios el de la caza, ó por mejor decir, su acotamiento, solo por excepción puede concederse éste y siempre que se justifique plenamente que no puede derivarse daño alguno á la propiedad territorial colindante.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba 14 de Octubre de 1898.

## DE BARCELONA Á FILIPINAS

IMPRESIONES DE UN VIAJE

(CONTINUACIÓN)

Decía anteriormente que es Singapoor una ciudad originalísima, no sólo por su corte especial y por la distribución de sus barrios y sus calles, sino también por las costumbres de las infinitas razas que la pueblan, así como por los tipos de todos los países que, como población flotante, contribuyen á darle vida y animación. En efecto, entre europeos, árabes, indios y chinos cuenta con unos cien mil habitantes, de los cuales más de un 50 por 100 son chinos, lo cual justifica que, por punto general, sea una ciudad súa, no obstante el esmero con que los ingleses cuidan de sus vías de comunicación, y la abundancia de fuentes que se observa por todas partes. Situada á 1º17' del Ecuador, su temperatura es tan alta, que la de Manila resulta primaveral, comparada con ella, como que se encuentra á los 14º37' de latitud. Para quien, como yo, visita á Singapoor al correr de un coche y sin más *cicerone* que un indígena malayo que apenas conoce una docena de palabras en español, y estas son para pedir dinero, esto es un *pandemonium*, un verdadero aquelarre, imposible de describir, pues produce verdadero vértigo. En este *totum revolutum*, en esta ebullición continua de todos los intereses y de todas las razas, se revela cómo se cumple la eterna ley de la Naturaleza del continuo combate por la vida. Aquí todo se explota, todo es objeto de comercio y se somete todo á la prosaica y positivista ley económica de la oferta y la demanda; tal explotación la ejerce principalmente el chino que, abdicando por completo del decoro y de la dignidad, hace los papeles más bajos y consiente las mayores burlas y ultrajes ante la perspectiva de reducir á libras esterlinas las cuatro baratijas que contienen sus antiestéticos y súaicos establecimientos, en los cuales muy frecuentemente se vé que mientras unos despachan, otros se peinan ó afeitan la cabeza y las cejas, y siempre se nota el nauseabundo hedor del ópio, prodigado en aras de su brutal sensualismo.

Sin embargo, como el movimiento es vida y á este puerto, por su incomparable situación, acuden á diario cientos de barcos de todas las partes del mundo, por verdadero aluvión aumenta de día en día de una manera portentosa este pueblo, especie de mosaico que, ayudado por la fertilidad y belleza de su suelo, no tardará mucho en ser la admiración universal, pues los ingleses con su espíritu práctico y prescindido de libros de caballería, levantan estatuas á los elefantes, mientras convierten á los hombres en bestias. ¡De tal manera sacrifican la igualdad en beneficio de la libertad! Como los griegos y romanos sacrificaban esta en beneficio de aquella, causa por la cual todas sus instituciones venían á morir á manos de un despota, ya se llamara, como en Grecia, Alejandro, ó ya, como en Roma, se llamara César.

Ya he dicho que por el corto tiempo de que he dispuesto y por la velocidad con que he recorrido esta población, careciendo en absoluto de medios de

información, no puedo descender á detalles que resultarían muy curiosos y que merecen que una buena pluma al servicio de un espíritu observador viniera á satisfacer la necesidad, universalmente sentida, de conocer todo lo que aquí permanece ignorado. Sin embargo, consignaré algo, que por observación propia ó por referencia conozco, de lo muchísimo que pudiera decir si lograra una estancia de algunos días.

Hay un Botani-Garden (Jardín Botánico) que, no obstante ser pequeño, ya al aire libre ó ya en estufas, colecciona ejemplares de una gran parte de la flora universal, y dentro de él existe un curioso parque zoológico en el que, entre otros animales raros, se admiran una soberbia boa y un magnífico tigre de Bengala. Tanto en el botánico como en los parques y paseos se vé una colección de plantas parásitas, que llaman grandemente la atención por la extraordinaria diferencia que existe entre ellas y la planta de cuya sávia se nutren; y en todas partes abundan los setos formados, ya por cañas de la India, ó ya por arbustos que producen la pimienta.

Hay también muchos árboles que dan la nuez moscada y el oloroso clavo. Los naranjos, que son muchos y más grandes, por lo general, que los nuestros, tienen un tronco y una hoja distintos, pues parecen magnolias, y su fruto es más pequeño, más duro y fibroso, careciendo del aroma y de la exquisita dulzura del nuestro. Es verdad que contra todo cuanto digan, yo sostengo que nuestras frutas son las mejores, las más gustosas y las más bellas del mundo. Entre las más renombradas de este país, se encuentra la *manga*, el *mango* y el *mangostan*, y ninguno de ellos, incluso este último, que es el mejor y semeja en su exterior aspecto la panza de una berenjena, y en su interior, ó sea la parte que se come, una cabeza de ajos, puede compararse, no ya con las peras y melocotones de Aragón, con los melones y sandías de Valencia y de Andalucía, con la fresa de Aranjuez ó la uva de Málaga, sino que ni aún siquiera con el albaricoque, la granada y otras muchísimas frutas que se crían en esa tierra, con razón llamada de María Santísima.

MANUEL VILLALBA.

## Desde Baena

Octubre 19.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y respetable amigo: Pasaron los días de la feria, que este año ha estado concurridísima y animada como pocos, y la población ha vuelto á la tranquilidad y el sosiego que les son característicos.

Las benéficas lluvias han regado los campos y han abierto, digámoslo así, las puertas del trabajo al obrero agrícola, cuando ya se notaba la carencia de jornales.

Nada de particular y que merezca publicarse en su popular DIARIO ha ocurrido en la última semana; solo se oye hablar con verdadero sentimiento del lastimoso estado en que vuelven á sus hogares los infelices soldados repatriados de Cuba, y de la necesidad de prestarles auxilios; y, al efecto, ayer apareció fijada en el sitio destinado á los edictos la siguiente alocución dirigida al pueblo por los señores alcalde y arcipreste, la cual dará el resultado apetecido.

CONVECINOS:

Si la caridad es necesaria en todo tiempo para socorrer las desgracias y aliviar las penas de los desgraciados, nunca como ahora puede surtir sus bienhechores efectos si, convencidos de los infortunios que á la patria aquejan, la ponemos en práctica con el más puro entusiasmo.

A los cercanos puertos del Mediterráneo, están llegando y llegando durante el tiempo que dure la evacuación de nuestro ejército en la isla de Cuba, soldados hijos de esta región, que vuelven á sus hogares después de haber sufrido las terribles consecuencias de funesta guerra, enfermos y estenuados, víctimas de un clima insano que ha minado su salud y amenaza su existencia.

Son insuficientes los hospitales que existen en la capital de esta provincia para instalar á tanto desgraciado, por lo que las autoridades superiores excitan frecuentemente el celo y patriotismo de todos para socorrer á los soldados.

Respondiendo á la excitación, se ha dispuesto habilitar en el hospital de esta villa un local donde puedan colocarse diez camas para instalar á otros tantos soldados enfermos que la superioridad designe.

Necesitanse colchones, ropas y otros efectos, difíciles de adquirir momentáneamente, como las circunstancias lo exigen, y para ello acudimos al patriotismo y á la caridad, jamás desmentida, de nuestros convecinos, seguros de que atenderán nuestro ruego donando ropas y efectos para completar la instalación de dichas camas, pudiendo entregar los donativos en el hospital, donde se tomará nota para publicarla.

Grande será nuestra satisfacción, y mayor nuestro agradecimiento, si conseguimos el objeto humanitario que nos proponemos al hacer esta excitación y respondeis, como siempre, al llamamiento del patriotismo y de la caridad.

Baena 19 de Octubre de 1898. — El alcalde accidental, *J. Casado*. — El arcipreste, *Agustín Valbuena Flores*.

De esperar es que este pueblo honrado responda al llamamiento que sus dignas autoridades le hacen y que la hermosa caridad enjague las lágrimas de los desgraciados, prodigándoles toda clase de auxilios.

Ya le tendré al corriente de cuanto ocurra sobre este y otros particulares. Queda de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

LADISLAO OCAÑA.

## Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20.

### La peste bubónica.

Los despachos de Viena que dan cuenta de haberse registrado un caso de peste bubónica, seguido de defunción, han producido la natural alarma.

Las autoridades de Austria y el Consejo de Sanidad han adoptado, con la rapidez necesaria, todo género de precauciones, para impedir que la terrible enfermedad llegue á propagarse en aquel país.

### Notas diplomáticas

Dicen de París que el embajador francés en el Quirinal ha enviado una nota al gobierno italiano, manifestando que el de la república francesa ha acordado tomar parte en la conferencia internacional que se celebrará en Roma contra el anarquismo.

### Consejo con la Reina.

En la reunión de ministros habida esta mañana para celebrar Consejo presidido por la Reina Regente, se han tratado asuntos muy importantes.

Comenzó dando cuenta el señor Sagasta, en extenso discurso, del estado de las negociaciones de la comisión de París, los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, que la Regente desconocía, y afirmó el jefe del Gabinete que la sesión de ayer se había aplazado por enfermedad de los señores Ojeda y Villaurrutia, pero que podrá celebrarse mañana por que el señor Ojeda ha dejado la cama, y el señor Villaurrutia está más mejorado.

No se mostró pesimista el señor Sagasta en cuanto al curso de las negociaciones, pues si es cierto que se llevan por buen camino, no lo es menos que van más despacio de lo que era de esperar.

Dedicó el señor Sagasta una gran parte de su discurso á examinar los asuntos de orden exterior, haciendo la afirmación, al referirse á la cuestión de Fashoda, de que tiene motivos para creer que está en vías de un arreglo inmediato, de la misma manera que han tomado un aspecto más satisfactorio las cuestiones surgidas de carácter internacional y que hubieran tenido un resultado grave, con la inmiscución de los ingleses en los asuntos del Norte de Africa.

Habló también el jefe del Gobierno del viaje que realiza el emperador de Alemania Guillermo II, y dijo que en su opinión el viaje tiene marcada tendencia política, y los agasajos que recibe prueban que las gestiones á ello dirigidas van por buen camino.

Después volvióse á los asuntos de orden interior y que habían de ser objeto del Consejo, y se acordó trasladar al panteón de marinos ilustres de San Fernando, los restos del capitán de navío don Joaquín Bustamante, Jefe de Estado Mayor de la escuadra de Cervera, que murió en tierras de Santiago de Cuba, donde está sepultado.

Se leyeron despachos del general Blanco, en los que hace diferentes consultas sobre la repatriación y otros asuntos de escaso interés.

No hubo firma.

### ¡Eche usted millones!

Parece que el Gobierno se preocupa, y no se explica claramente las continuas peticiones de dinero que le hace el general Blanco, por la falta de recursos.

Hoy se le han girado tres millones de pesos, por conducto de una casa extranjera de la Habana, y con este envío son ya diez millones de pesos los que se le han remitido en la actual semana.

### Petición de indulto.

Han sido tantas las peticiones dirigidas al ministro de Gracia y Justicia, solicitando el indulto de un reo condenado á muerte, de la ciudad de Reus, que el señor Groizard ha creído conveniente llevar de nuevo al exámen de sus compañeros el expediente en cuestión, resultando que el hecho es tan criminal que los ministros no pudieron acordar el acceder á la petición del indulto.

El señor Groizard dice que es imposible someter ese asunto á la sanción de la Corona.

### Viaje en proyecto.

El aplazamiento del viaje del general Weyler á Andalucía, es objeto de comentarios, y efectivamente se funda en la enfermedad que padece su hija Luisa.

Mientras esta mejora, el Sr. Romero Robledo irá unos días á los baños de Archena y saludará á sus amigos de Murcia.

### Del extranjero.

Según telegramas de París y Londres, son tan fuertísimos los temporales que reinan estos días en el Canal de la Mancha, que se han visto obligados á retrasar su salida los vapores correos que se encuentran en los puertos del mismo.

*The Standard*, de Londres, publica en su número de hoy un despacho fechado en la Canea, anunciando que los almirantes de las grandes potencias, asumirán el mando del gobierno provisional de la isla de Creta, el día cuatro de Noviembre.

Inmediatamente se nombrarán los comandantes superiores de cada región.

—Telegrafían de París que se han declarado en huelga general los pintores y revocadores de edificios y los carpinteros de armas.

Estos han hecho enérgicas reclamaciones contra los compañeros que los abandonaron en la lucha que venían sosteniendo contra los patronos, negándose algunos á secundar la huelga.

La junta designada por los huelguistas para solicitar el aumento de jornal dejará de funcionar el sábado.

### De Filipinas.

El Gobierno ha dirigido un telegrama al general Rios, dándole instrucciones y autorizándole para el estudio y construcción de un ferrocarril en la isla de Panay.

### Elección.

Según comunican de Nueva York, hoy se habrá verificado en el Camagüey la elección definitiva de presidente de la titulada República cubana.

## INDIGNACIÓN EN CÁDIZ

Nuestro apreciable colega *La Dinastía* publica el siguiente enérgico artículo, protestando de una denuncia hecha por un periódico de Madrid, injusta y altamente ofensiva para dicha ciudad:

“Fué la nota del día de ayer, nota reflejada en todas las conversaciones, porque la injusticia del ataque hirió en el alma á un pueblo digno y que jamás dió ocasión ni pretexto para que el lodo removido por las miserias de la política le salpicara el rostro.

Todo en este lamentable asunto es repugnante: repugnante la insidia con que se nos insulta: afrentoso el no protestar del latigazo: violento y triste—¿por qué no decirlo?—verse impulsado á rechazar injurias de tal índole, que ya en el hecho de darlas por recibidas hay algo que abochorna y empuja...

El hecho de lanzar ese ultraje sobre la decencia de Cádiz, es inconcebible.

Téngase en buen hora por maniobra política donde no hay compasión para el caído: pero ni aún así aparece la justificación de la afrenta: cuando de la

honra se trata nobleza obliga á deslindar los campos buscando el corazón del adversario con pulso firme y sin que la mano agitada por la ira haga blanco en el pecho del inocente.

No es una protesta la que sube del corazón á los labios: es más que todo eso; es lo que no puede explicarse, por que no parece sino que la atrofia invade el cerebro y huyen las palabras y todos los sentimientos desbordados se condensan en el más ciego impulso.

Porque el decoro ofendido no raciocina...”

## REVISTA DE TRIBUNALES

Ante el tribunal del jurado se celebró ayer en la Audiencia de Córdoba la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego á Vicente Cecilio Lopera, Francisco García Gonzalez y Genara Gonzalez y Gonzalez, por el delito de tentativa de aborto, del que resultó un homicidio.

De la lectura de la causa se desprende que la vecina de Priego Ana García Expósito, viuda, murió envenenada, según opinión facultativa, á causa de haber bebido un cocimiento de varias raíces que, como abortivo, le aconsejó que tomara Cecilio Lopera, y le proporcionaron los otros dos procesados.

Constituidos los tribunales, y cumplidas las formalidades de la Ley, empieza el interrogatorio de los presuntos reos.

Vicente Cecilio dice que Ana le preguntó si conocía algún remedio para una mujer en cinta, y que él juzgó una broma la pregunta, no contestándole, porque nada sabe de estas cosas.

Genara Gonzalez niega que ella facilitara las raíces para el cocimiento. Hay contradicciones entre esta declaración y las prestadas ante el juez de Priego.

Francisco García, marido de la anterior, hace análogas manifestaciones que su esposa.

El secretario lee la declaración de Ana García, y los procesados Vicente y Genara niegan algunos extremos de la misma.

Léese también la del testigo Rafael Ariza, amante de la víctima, por no haber comparecido, la cual carece de importancia.

Elena Sarmiento, prima de Ana, no añade noticia alguna de interés.

Las partes renuncian á la lectura de la prueba documental, y se suspende la vista por un cuarto de hora, á petición del Ministerio fiscal, representado por el señor Zegri.

Este retira la acusación, y no habiendo en el público quien desee sostenerla, la Sala absuelve á los procesados, declarando las costas de oficio.

Las defensas estaban á cargo de los señores don Manuel Alcalá-Zamora y don Rodrigo Barasona.

## Gacetillas

—**Mendicidad.**—Esta se manifiesta de una manera cada día más dolorosa en Córdoba, y la crisis obrera, si no hay la debida previsión, se avecina, aumentada con los repatriados que buscarán trabajo, y les será difícil encontrarlo. Pero si inspiran compasión los que se dedican en la vía pública á pedir limosna ó á repiquear en las casas, otros hay que no tienen el hábito de pordiosear y viven ocultos y vergonzantes, por no exhibir sus necesidades y amarguras. Aquellos, al fin tienen el oficio lucrativo de pedir; pero estos, mueren de anemia, víctimas de su pundonor, esperando solo la reservada ofrenda de la caridad privada, que les busca oficiosa y solícita en el oscuro rincón de sus olvidados y miserios hogares.

Cuando llega la hora de repartir limosnas, los primeros aturden con sus gritos y su palabrería, y nada queda para la pobreza vergonzante, que no quiere aparecer exigente ni vocinglera, y se resigna á perder toda ofrenda si ha de ser á costa de su silenciosa, aunque aflictiva situación. En estos principios se han apoyado los que erigieron fundaciones, no para limosnas generales, sino á favor de los necesitados oscuros, callados y vergonzantes.

—**Nombramientos.**—La Dirección del arriendo de servicios públicos en esta localidad, á propuesta del agente especial de la empresa de contribuciones de esta provincia, ha nombrado auxiliares de esta á don Antonio Castro García, don Juan Roldán, don Rafael Sousa López, don Francisco Mariscal Arroyo, don Manuel de la Cruz Verdiguier y don Mariano Padillo Monje, dejando á la vez cesantes en el cargo que desempeñaran á don Amador Sánchez,

don Rafael Cuenca, don Manuel Riboldi Torres y don Gonzalo Luna Carrión.

—**Acción colectiva.**—Nuestro colega *El Defensor de Baena* cree oportuna la acción colectiva de la prensa de esta provincia para obtener á favor de esta el libre cultivo del tabaco. No solo estamos conformes, sino que lo venimos practicando, habiendo ya tomado parte activa en el asunto la Diputación provincial y la Real Sociedad Económica de Amigos del País que va á solicitar en breve el apoyo de los altos poderes del Estado por medio de nuestros representantes en Cortés.

—**Contribuciones.**—La Dirección del Tesoro ha ordenado, y así lo participa á la Delegación de Hacienda de esta provincia, que la recaudación de las contribuciones en el próximo trimestre se lleve á efecto por los actuales recaudadores, aunque no hayan ampliado sus garantías.

—**Concentración.**—La de los reclutas en las capitalidades de las zonas correspondientes, se efectuará por mitad en los días 1.º y 5 de Noviembre próximo, haciéndolo en el primero la mitad del cupo de cada zona, correspondiente á los números más bajos, y en el segundo la mitad restante; debiendo hallarse en dichas capitalidades las partidas receptoras con la necesaria anticipación y hacerse la distribución entre las diversas unidades del ejército.

—**Nueva subasta.**—Rescindido el contrato de construcción y colocación de una cancela y seis entrepaños de hierro, ocho pilares de sillería de piedra franca caliza para el muro de fachada y coronación de sillerías de los laterales con destino al cerramiento de la entrada del Cementerio de San Rafael, por la Alcaldía se anuncia de nuevo la licitación de dicho servicio, cuyo remate deberá tener efecto de 2 á 3 de la tarde del lunes 31 del que rige en las Casas Consistoriales, con arreglo al mismo tipo de 2,379 pesetas 20 céntimos y condiciones que sirvieron de base para la subasta anterior, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

—**Ventorrillo.**—Desde mañana quedará instalado en la carretera de los Arenales, inmediato á la finca de recreo “Villa Felisa”, el ventorrillo titulado *La Viña*, propiedad de don Francisco Melgarejo, dueño del establecimiento de bebidas que con análogo nombre tiene en esta capital, en el que expenderá los mismos líquidos y comestibles que sirve en este á sus numerosos favorecedores.

—**Maniobras.**—Los paseos militares, suspendidos á causa del licenciamiento, se reanudarán hoy.

—**Personal.**—Ha tomado posesión del cargo de oficial de primera clase, ingeniero industrial de la Investigación del impuesto sobre el consumo del gas y de la electricidad y del espelente sobre el alcohol en la cuarta región, con residencia en Sevilla, don Manuel Bofill y Soler.

—**Detención.**—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer, poniéndolo en la cárcel, á José Millán Elias, reclamado por el juzgado de instrucción para cumplir condena.

—**Defunción.**—En un colega madrileño hemos visto con sentimiento la siguiente noticia: “En Quesada (Jaén) ha fallecido el antiguo y distinguido periodista é inspirado poeta don José Gutiérrez Cabiedes, redactor que fué de *El Gaceta*, de *El Diario del Pueblo*, de *El Cronista*, y colaborador de otros muchos periódicos de Madrid y de provincias. Fué oficial de la Presidencia del Consejo de ministros y autor de varios romances y poemas, y dió al teatro los dramas *Doña María Pacheco* y *Cruz y Corona* y la zarzuela *El gran Tamerlán de Persia*, en colaboración con los señores Castillo y Soriano y Santero. Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame, y descance en paz el que fué nuestro querido amigo.”—La redacción del DIARIO se asocia al sentimiento que esta desgracia ha producido en la estimada familia, residente en esta capital, y ruega á Dios por el alma del señor Gutiérrez Cabiedes.

—**Ampliación.**—Sería muy conveniente que se dejara abierto el plazo de redención á metálico para los mozos que ahora no ingresen en activo y que deben conceptuarse como excedente de cupo.

—**Por si acaso.**—La guardia civil del puesto del barrio del Espíritu Santo ha detenido á Rafael Sanchez Hidalgo, por sospechas de que pueda ser el autor del hurto de diez fanegas

de cebada, efectuado en el cortijo del "Chaparral", de este término.

**Telegrama.**—En la estación central de Madrid se halla detenido un despacho telegráfico expedido en Córdoba para don Florencio Carrascal, Palma baja 61, por no encontrar al destinatario.

**Cesó el peligro.**—Han sido reparados los desperfectos que el último temporal de lluvias causó en la parte alta de la calle Maese Luis. Agradecemos al señor alcalde esta atención y esperamos que se ordene la reparación del piso en las calles de San Fernando, Agustín Moreno y plaza de San Pedro, en donde, con motivo de las verbenas, se abrieron agujeros que son otros tantos baches.

**Destinos.**—Los han obtenido en el batallón Cazadores de Cuba el segundo teniente de la escala activa don Federico Acosta, y el de la reserva de Córdoba don Fernando Montalvo, capitán, el primer teniente don Ernesto García Suárez y el segundo don Félix Rodríguez López.

**Conciertos.**—A causa de seguir enfermo uno de los profesores del sexteto de la orquesta, no podrán empezar mañana las veladas musicales en el Circolo de la Amistad.

**Juzgado.**—El de esta capital convoca á los que se crean con derecho á heredar á doña Ana Pozuelo de los Santos, natural de Montoro, que murió sin testar el 6 de Julio último, soltera, en la calle de Céspedes, número 7, de Córdoba.

**Aclaración.**—El sugeto que, según dijimos en nuestro número anterior, llegó á Córdoba con la guardia civil de Belmez, no se llama Rafael Montón, sino Enrique, y vino acompañado por la benemérita para tratar asuntos de particular interés en el domicilio de sus padres.

**Lotería.**—En el sorteo verificado anteayer en Madrid no correspondió premio alguno de importancia á Córdoba ni su provincia. El sorteo próximo se verificará el día 31 del mes corriente y constará de 50.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 2.650 premios, de la manera siguiente: Uno de 100.000, uno de 50.000, uno de 25.000, uno de 12.000, uno de 8.000, 45 de 1.500 y 2.095 de 300. Dos aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero. Dos id. de 1.250 para los del segundo. Dos id. de 1.000 para los del tercero. Dos id. de 800 para los del cuarto. Dos id. de 700 para los del quinto. Noventa y nueve de 300 para los 99 números restantes de las centenas de los cinco premios primeros.

**A sus casas.**—Se ha ordenado el licenciamiento de los excedentes del cuerpo de infantería de Marina de los años 1894 y 95.

**Residencia.**—Nuestro paisano el Ilmo. señor don Francisco Contreras Aguilera, Director que fué de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha fijado su residencia en Cabra.

**Taurina.**—Machaquito y La gartijo chico estoquearán mañana en el circo taurino de Cádiz.

**Sucesos locales.**—Ha sido denunciada la dueña de una especería de la plazuela del Potro, por promover cuestión con otra mujer.—Se ha pasado denuncia contra un joven que anteayer, en la fuente de la Puerta de Alfonso XII, dió una pedrada en la cara á una mujer, causándole una herida.—También ha sido denunciado un sugeto, embriagado por añadidura, que anteayer promovió escándalo en una taberna del Realejo; y un hombre y una mujer que en una casa, calle de San Fernando, promovieron cuestión, resultando el herido.

**"Boletín Oficial."**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La convocatoria de la Diputación provincial para el dos de Noviembre á sesión ordinaria.—Edicto de la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba llamando nuevamente á la señora condesa de Donadío como patrona de fundaciones de Lucena, y á las personas interesadas, para que dentro de veinte días expongan lo conveniente respecto á la destitución del expresado cargo.—La nota de los efectos timbrados sustraídos la noche del 4 al 5 en la Subalterna de Tabacos de Seo de Urgel (Lérida).—Circular de la Administración de Hacienda de Córdoba para que todos los actos de traslación de dominio que antes del 1.º de Julio últi-

mo estuviesen incursos en responsabilidad económica, queden relevados de ella si pagan antes del 1.º de Enero próximo.—Clasificación de aspirantes y propuesta para escuelas de párvulos, vacantes anunciadas en la Gaceta el 20 de Abril último.—Anuncio de la Universidad de Sevilla de estar vacante en la Facultad de Medicina una plaza de profesor clínico dotada con 1.500 pesetas anuales.—Y los antecedentes de las cuatro defunciones ocurridas en esta capital el 13 de este mes, y de las tres del 14.

**Para una cena.**—La guardia civil de Montoro da cuenta de que la noche del 16 del actual fueron hurtados, del cortijo de "Miguel Domingo," de aquel término, un pavo y tres pavas, ignorándose quiénes puedan ser los autores. Cualquiera encuentra ya á los autores y al cuerpo del delito.

**Llamamiento.**—El juzgado de Bujalance llama á Carmen Cantareo Tortosa, para declarar como testigo en la Audiencia de Córdoba, en juicio oral que se celebrará en la sección segunda.

**Subasta.**—El día 27 se subastan en Fuente la Lancha los derechos de consumos, por el tipo de 1.810 pesetas y 94 céntimos.

**Sesión.**—Hoy la celebrará también la Comisión provincial para ocuparse en los asuntos pendientes. No se volverá á reunir hasta el 28.

**Competencia.**—A favor del juzgado de Baena se ha decidido una competencia entablada entre el mismo y el señor Gobernador civil de la provincia para conocer en la causa incoada contra el Alcalde de Valenzuela por desobediencia al señor Delegado de Hacienda.

**Licitación.**—El día 26 del mes actual se celebrará en el cuartel de la Remonta la subasta para adquirir 705 quintales de paja de pienso.

**No me conviene.**—Está vacante la plaza de médico titular de la Granjuela, dotada con 750 pesetas anuales. Se puede solicitar hasta el día 18 de Noviembre.

**Preludios de invierno.**—En Belalcázar ha denunciado la guardia civil á catorce vecinos de aquella villa, por cortar leña en varias dehesas de aquel término.

**Moneda.**—El crédito extraordinario de un millón de pesetas se ha dispuesto se destine para los gastos de acuñación de la plata que se hace en la casa de la moneda, y no solo para el canje de la de Puerto Rico,

## SECCION AMENA

El vigía.

Un gobierno á Puerto Rico la metrópoli otorgó; ¡y hoy solo Fernandez Juncos ensalza el nombre español!

Fensamiento.

Decir de un hombre que se habla mucho de él, puede ser un elogio; pero decirlo de una mujer, es siempre un vituperio.

Cantar.

El llanto quita el perfume á las rosas de las tumbas, y como de miel carecen ni las abejas las buscan.

En visita.

—Caballero: quisiera ver el retrato de la mujer que usted ama.  
—Aquí no lo tengo, pero pronto se lo enviaré á usted.  
Y en efecto: al poco rato recibió de regalo un precioso espejo.

## SUSCRIPCION

abierta por varios amigos del infortunado Antonio Rodríguez Cabrera, muerto en el fieltro de los jardines de la Agricultura, la mañana del siete del actual, para aliviar en parte la triste situación de su viuda é hijos.

Rafael Ruiz 10 pesetas, Francisco Alijo 1, Basurte 1, Manuel Garrido 2, Manuel Sanchez 1, Rafael Moraga 1, Manuel Naz 1, Francisco Salido 50 céntimos, Rafael Gonzalez 2, Pedro Carretero 2'50, Manuel Antunez 1, Antonio Alvarez 2, Diego Molina 0'50, Antonio Bejarano 1, Rafael Sanchez 1, Antonio Villalba 1, un amigo 1, Baldo-mero Luque 0'50, Rafael Alijo 10, Enrique Alijo 2, Manuel Aranda 0'25, Luis Ortiz 2, Juan Aroca 0'50, Angel Féria 0'25, Juan de la Cuesta 2, Antonio Farradas 0'25, Rafael Ramos 1, uno 1'50, uno 1, José Solano 2, Pablo Calvillo 2'50, Francisco Villar 1, Rafael Acañas 0'25, Antonio Marquez 0'50, José Polinario 0'40, José Osuna 1, Antonio Cobos 1, Maximino Gonzalez 2, Rafael Gimenez 0'50, un amigo 0'25, Antonio Fuentes 1, Rafael

Nieto Redondo 1, un convencido 1, José Villegas 0'50, Francisco Roldán 1, Rafael Madrid Bejarano 1, Miguel Perez 1, Angel Muñoz 0'50, José Dominguez 2, un amigo 1, un amigo 2, Rafael Morales 1, José Ruiz Bello 1, Rafael Poz García 5, Antonio Millán 1, Manuel Remesal 1, José María Moreno 1, José de Rueda 1, José T. Cañete 1, Angel Yuste 1, Rafael Montes 0'50, Rafael Navarro 2, Carmen Paez 0'50, un amigo 2, Ramón Romasanta 1, Emilio Rueda 1, Pedro Gomez Romero 1, Amador Montero Rios 0'50, Romero 1, uno 1, uno 1, Manuel Moyano 0'50, Pedro Armenta 2, Rafael Armenta 1, José Ramón Rosez 2, Francisco Pozo 2'50, Francisco Clariana 2, José Gavilán Mejías 1, Manuel García 1, un amigo 0'50, Antonio Alvar Fuentes 2, J. A. G. 10, Alfonso Trócoli 0'50, Vicente Berná 2, Juan Roses Pastor 0'50, Francisco Guerrero 2.—Total 128'15.

## RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Solomillo salteado con guisantes.

**Los asmáticos se alivian** inmediatamente tomando las Pastillas Morelló; Farmacia Villegas y principales.

## A las madres

Siendo la Emulsión Marfil al Guayacol según la opinión de muchas eminencias médicas de España, el tónico más poderoso para los niños y las personas débiles, la recomendamos á las madres como medio de combatir el escrofulismo y el raquitismo que tantas víctimas causa en la infancia.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Don Antonio Gutiérrez y Sisternes

Plaza del Tambor, núm. 2.

HORAS DE ONCE Á DOS

Para los pobres, de nueve á once en la plaza de San Pedro, núm. 2.

## Por primera vez

se presenta al público un medio para quitar manchas, en forma de pasta blanda. Hasta ahora sólo se empleaban ciertos jabones y algunos líquidos. Estos, empero, tienen varios inconvenientes. Aparte de que son la mayoría de las veces ineficaces, tienen por regla general un olor desagradable, son inflamables, como por ejemplo, la bencina y el amoníaco, y de manejo difícil. Todo esto se evita con la pasta Opal. Es absolutamente neutra, pudiendo emplearla al lado de cualquiera luz; además tiene un olor agradable y, lo que es más importante, quita con suma facilidad las manchas sin quemar la ropa, ni alterar el color por delicado que sea. Debe estas ventajas á su especial composición, la cual permite aplicarla de manera que se extiende sobre la mancha y se deja secar.

Al cabo de pocos minutos la pasta se vuelve blanca y entonces se cepilla, desapareciendo en seguida mancha y pasta á la vez. El Opal-Pasta tiene la particularidad de absorber la mancha, que desaparece al cepillarla. De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

**BOTICA** Se vende una en condiciones muy económicas, con titular, en un pueblo importante de esta provincia.  
Para informes á don José Figueroa, Alhóndiga, 18.—Granada. 6-2

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa María Salomé, viuda.—Mañana, San Pedro Pascual, obispo de Jaén, y San Juan Capistrano, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por doña Francisca Sierra, en sufragio de su hermano don Rafael, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

—Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesto hoy Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia del monasterio de la Encarnación, costeado por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de su tío don Mariano Zapata.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, cuarto día de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al Santo Titular de su iglesia San Pedro de Alcántara, empezando con la estación al Santísimo Sacramento, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas y reserva del Santísimo.

—En la iglesia de religiosas pobres

Capuchinas tendrá lugar una función el día 24 del corriente en honor de nuestro bendito Arcángel San Rafael, Titular de dicho convento, dando principio á las diez de la mañana, y predicando un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Esta fiesta la costea don Rafael Guerra.

—Mañana dará principio en el monasterio de religiosas del Cister, á las cuatro de la tarde, una solemne novena al glorioso Arcángel San Rafael; se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía cantada, lectura de la novena, coplas cantadas al Santo Arcángel, concluyendo con la reserva solemne.

El día del Santo Arcángel, habrá misa cantada, á las ocho.

—En la Real iglesia de San Pablo continúan los ejercicios del mes del Rosario, al toque de oraciones, con exposición de S. D. M.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

†

## Primer aniversario

EL SEÑOR

**DON CÁNDIDO GARCÍA Y DÍEZ**

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA PLAZA

Falleció el día 24 de Octubre de 1897

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

**DOÑA RAFAELA CARRIÓN Y LARA**

VIUDA DE SANTALÓ

Falleció el 13 de Abril de 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

Q. S. G. H.

Las misas que se celebren en la Real iglesia de San Pablo, de ocho á diez de la mañana, en los días 24 y 25 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hermana doña Rosa y sus sobrinos don José Osuna Carrión y doña Dolores Cruz Lubián, suplican á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

**Don Rafael Fernández de Cañete**

Y FERNÁNDEZ

Falleció el día 17 de Noviembre de 1896

R. I. P. A.

Por concesión de la autoridad eclesiástica estará expuesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia del Buen Pastor el día 24 del corriente en sufragio del alma de dicho señor.

Sus desconsoladas madre y hermana suplican á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

EL SEÑOR

**DON RAFAEL LEÓN PALMA**

FALLECió EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1897

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho de la mañana del día 24 de los corrientes, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su padre, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

LA SEÑORA

**DOÑA RAFAELA CARRIÓN Y LARA**

VIUDA DE SANTALÓ

Falleció el día 13 de Abril de 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

Q. S. G. H.

Las misas que se celebren en la iglesia de San Pedro, de siete á ocho de la mañana del día 24 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus sobrinos D. José Barrera y doña Rosa Osuna, suplican á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

LA SEÑORA

**DOÑA RAFAELA CARRIÓN Y LARA**

VIUDA DE SANTALÓ

Falleció el 13 de Abril de 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, en los días 24 y 25 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus sobrinos don Luis y don Manuel Junguito, ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

## Espectáculos.

### PLAZA DE TOROS

Gran corrida de cuatro toretes de muerte por la cuadrilla de

**Señoritas Toreras**

para mañana, á las tres y media de la tarde.

ESPADAS: Dolores Pretel, Lolita, y Angela Pagés, Angelita.

PRECIOS.—Sillas de Palco, 3 pesetas.—Entrada general, 75 céntimos.—Medias entradas para niños menores de ocho años y militares sin graduación, 50 céntimos.

El timbre del Estado á cargo del público.

## Por telégrafo

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

**"El Nacional,"—Dimisiones.—Consejo.**

Madrid 21 (2'30 m.)

Recibido á las 10'20.

Ha sido denunciado el extraordinario de *El Nacional* y es probable que suspendan la publicación de este periódico.

Se asegura que ha dimitido el gobernador de Cádiz señor Ribot.

Es inexacta la dimisión del general Chinchilla.

Estos asuntos los tratarán los ministros en el consejo del sábado.

**Preparativos bélicos.—Francia é Inglaterra.—Actitud de los norteamericanos.**

Madrid 21 (1'40 tarde.)

La cuestión anglo-francesa vá tomando caracteres graves.

Francia activa los trabajos de alistamiento en la escuadra y tiene preparados gran número de trasportes para el embarque de tropas.

Inglaterra hace también extraordinarios preparativos militares.

Los norteamericanos rechazarían un arbitraje.

**Dimisiones.—No hay proceso.—Otro consejo.**

Madrid 21 (3 t.)

Se han firmado los decretos admitiendo las dimisiones del gobernador civil de Cádiz y del Consejero de Instrucción pública señor Conde de Torreanaz.

No se procesará al director de *«El Nacional»*, don Adolfo Suarez de Figueroa.

Esta noche, á las siete, se reunirán los ministros en consejo.

**Periodista preso.—"El Nacional,"—Querrela.—Dimisión.**

Madrid 21 (3'45 t.)

Ha sido encarcelado el periodista don Adolfo Suarez de Figueroa.

Se ha autorizado nuevamente la publicación de *«El Nacional»*.

El señor Bergamín presentará en el Tribunal Supremo una querrela contra el general Chinchilla.

Insistese en que dimitirá el señor Gamazo.

BERMÚDEZ.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Afecciones del Estómago, Inapetencia.

Vino de Peptona Espinar

Esta excelente preparación, tan conocida y estimada de los señores Médicos y del público en general, se recomienda por sus buenos éxitos en la curación de las Galtragias, Digestiones difíciles, Inapetencia y Debilidad general. Es uno de los mejores tónicos nutritivos conocidos. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR. Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-cóchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc. NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación, número 14, Córdoba.

Cápsulas de Quina de Pelletier. Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las oblicuas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina. Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA URBANA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865. Vigilada por el Gobierno francés. Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881. FONDOS DE GARANTÍA. Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos. Trescientos veinte millones de reales. Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

JUAN MONSERRAT E HIJO. GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR. LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE. Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrone, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc. PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CÁLIDOS. Premiad con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893. REUS (ESPAÑA). DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FABRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6. Expedición á todos puntos.—Telegramas, MONSERRAT-REUS.

FILIPINAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS AL POR MENOR DE JUAN OGAZÓN. CALLE ARCO REAL, 19.—CÓRDOBA.

AVISO IMPORTANTE. Las señoras que previsoramente deseen alforbrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en dicha casa de alforbras de cordelillo, fieltro, moqueta y Bruselas, á precios baratos. Se ponen á domicilio cuando así conviene á los compradores.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

GOTA LICOR del Dr. LAVILLE. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS. REUMATISMO. SÁNDALO CLIN. Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias. Exíjase el Verdadero Sándalo Clin. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS. DOLOR DE MUELAS. se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS. TOSES. se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del JARABE de AUBERGIER de Lactucario. Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital: El piso bajo primero de la casa número 54 calle de la Madera baja, con vistas al y salida al Campo de la Victoria y real de la feria de esta ciudad. Casa número 94 calle Santa Maria de Gracia. Mucho Trigo número 16. Alhóndiga número 33. Ambrosio de Morales 18. Alamos, 6 Arroyo de San Andrés número 7. Casa plazuela de las Cañas 10, propia para establecimiento. Plazuela de la Magdalena, calle Paralela número 2. Dos bodegas para aceite, en la casa número 11, barrio de las Ollerías. Un granero en la casa número 158 calle Mayor de San Lorenzo. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. s6-4

Manual de ganadería y servidumbres pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Pastos y bellota. Desde el día se arriendan los de invierno de la dehesa de "Los Llanos del Conde", situada en el alcor de la sierra, y los de la "Dehesa de los Palmitos", que radica en el cortijo de "Panjimenez". También se hace del aprovechamiento de la bellota existente en la primera de dichas dehesas. Para tratar del precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. señor conde de Torres Cabrera, calle de Torres Cabrera, número 13, en esta ciudad. s5-4

Venta. Se venden dos casas: una en la calle San Bartolomé Viejo, número 4, en el barrio de la Catedral, y la otra en la calle Cardenal Gonzalez, número 29: para tratar, calle Doña Engracia, número 5, plazuela de la Almagra. s4-4

LOS RECIBOS para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18. Venta. Se hace de unas buenas y grandes puertas de cristales: pueden verse y tratarse, en la calle Ramirez Casas-Deza, número 14. s3-3

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero del próximo año de 1899, del olivar y molino del Rey, en el término de Eoija: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Córdoba. s20-9

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Arrendamiento. Desde el día se hace de tres habitaciones altas, cocina y comedor bajo, por precio módico, en la hacienda llamada "Lo de Fuentes", en este término, y á unos cien pasos del santuario de Linares. Darán razón, José Rey 15. s4-4

Desde primero de Noviembre próximo se alquila la casa calle Gutiérrez de los Ríos, número 24, con jardín, cochera y grandes acomodos: para tratar, en la misma casa. s4-4

Azujeos blancos. Acaba de recibirse una buena remesa á noventa reales el ciento, en la ferretería de Eusebio Sanchez, Duque de Hornachuelos, 8, antes Paraiso. s10-6

Se venden los pastos de la dehesa de Suerte alta, para ganado vacuno y yeguar, desde el día á fin de Mayo. Se trata, calle de los Judios, número 6. s3-3

Se alquilan habitaciones con asistencia y comida, si lo necesitan, y se vende una mesa de comedor. Munda, 2. s4-4

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa número 3, calle Uceda, junto á la puerta de Gallegos. En la misma se trata. s4-2

Se venden un mostrador, unas puertas de calle y una escalera de mano, en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 64. s5-2

Venta. Se hace de un bufete ministro y de un estante biblioteca, de nogal, todo nuevo: para verlo y tratar, Don Rodrigo 90. s3-2

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovosa, 14.

Se arrienda desde el día la casa número 6, calle del Pozo, hoy Borja Pavón, con buenas habitaciones y un portal propio para establecimiento. Darán razón, Maese Luis 14. s20-18

DINERO

Se economiza mucho usando en los molinos aceiteros los candiles especiales y zafras que se construyen en la hojalatería de Antonio Colinet, calle Concepción, número 29. También se vende una caldera nueva, de cobre, de unos ochenta cántaros de cabida, y peso de unas diez arrobas, muy barata s20-4

Se vende un hermoso ropero-estante de buena madera, y en buen uso: para verlo, calle A faros, número 63. 10-1

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. 6-4

Se traspasa desde el día la acreditada tienda de abacería establecida en la casa número 21 plazuela de la Magdalena. En la misma darán razón.

OPOSICIONES A INTERVENTORES DEL ESTADO

Preparación completa para la próxima convocatoria (en Marzo próximo) de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, por individuos perteneciente á dicho cuerpo.

Las clases darán principio en primero de Noviembre. Para más detalles al Director de la ACADEMIA POLITÉCNICA DON ANGEL CANO. Puerta del Rincón, 78.—Córdoba

José Barea é hijo. DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES. CALLE DEL TORIL NUM. 14. CÓRDOBA. PRECIOS PARA FUERA. Tocino del país, á 95 reales arroba.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS. FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO. DIRECCIÓN Y OFICINAS. ALCALÁ, 4. — MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias de material de su fábrica.

Interruptores porcelana. Corta-circuitos. De salto, pesetas. . . . . 0'90. Unipolares porcelana, ptas. . . 0'54. Tipo inglés » . . . . . 1'44. Edison unipolar » . . . . . 1'35. Conmutador » . . . . . 1'90. Porta-tulipas » . . . . . 0'53. Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 petase.—Arañas, caídas, portátiles etc., de nuestra propia fabricación. Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, amperímetros, voltímetros, galvanómetros, ohmímetros, ventiladores, etc. Arcos voltaicos JANDUS, que tucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE R. HURTADO MORENO. CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

ALBACETE JUSTO ARGOS AROGA. FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR. EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA. Importación y exportación de toda clase de trigo

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se vende en precio económico un mostrador y mesa de cortes, ambos con tapa de mármol, y un cristal grande para apaparador. Informarán, en la Camisería Española, Gondomar 5. s10-5

A los labradore é industriales. —En el almacén de esparto situado en el paseo de la Ribera, se ha establecido un taller para la fabricación de pliegos de todas clases, de excelente calidad y gran duración, confeccionándose en el mismo local por operarios de Benamerme, y á precios muy económicos, serones, espuestas, esterados y todo lo concerniente al ramo de espartería. s10-5

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Taller de Modista. Josefa Gijón Campos, ofrece su modesta casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.